

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "TRANSUNIPU S.A."**

En la ciudad de Manta en la Av.15 entre la calle 12 y 13 a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSUNIPU S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente: Jorge Julio Alcívar Vera por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares; Segundo Damián Alvia Rivera por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Robertino Orlando Anchundia Palma por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Gilber Daniel Calderón Reyes por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Juan José Calderón Reyes por sus propios derechos y propietario de una acción de cincuenta dólares, Jessenia Trinidad Espinoza Cedeño por sus propios derechos y propietaria de tres acciones de un valor de cincuenta dólares cada una, Pedro Vicitación Galarza Jaramillo por sus propios derechos y propietario de dos acciones de cincuenta dólares, Ramón Benito García Calderón por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Raúl Bolívar García Calderón por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Allan Bruce Jackson por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Segundo Santo Mero Delgado por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Edgar Antonio Morales Gordon por sus propios derechos y propietario de una acción de cincuenta dólares cada, Marcos Fernando Ponce López por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Antonio Arcadio Reyes Barberan por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares, Julio Geovanny Vera Macías por sus propios derechos y propietario de una acción de un valor de cincuenta dólares; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 900,00 dividido en 18 acciones de cincuenta dólares cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Sr. Pedro Galarza Jaramillo y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Rafael A. Castro P.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la compañía. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2012

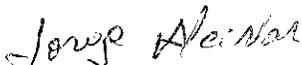
En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la Compañía **TRANSUNIPU S. A.** no ha tenido movimientos en el periodo fiscal del 2012.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2012, manifestando que para el periodo 2013 se proyecta una mejora en sus actividades a fin de fortalecer la situación económica de la empresa.

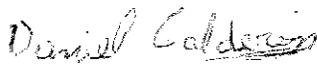
Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General que notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 12H30 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.


Jorge Julio Alcívar Vera
Accionista


Segundo Damian Alvia Rivera
Accionista

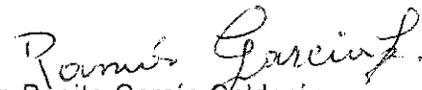

Robertino Orlando Anchundia Palma
Accionista

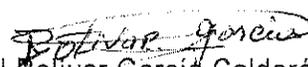

Gilber Daniel Calderón Reyes
Accionista


Juan José Calderón Reyes
Accionista

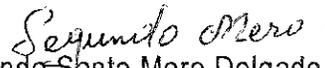

Jessenia T. Espinoza Cedeño
Accionista


Pedro Viciación Cataño Saramillo
Accionista


Ramón Benito García Calderón
Accionista

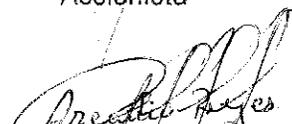

Raúl Bolívar García Calderón
Accionista


Allan Bruce Jackson
Accionista


Segundo Santo Mero Delgado
Accionista


Edgar Antonio Morales Gordon
Accionista


Marcos Fernando Ponce López
Accionista


Antonio Arcadio Reyes Barberan
Accionista


Julio Geovanny Vera Macías
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía
"TRANSUNIPU S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.


Ing. Rafael A. Castro P.
Secretario Ad-Hoc de la Junta